

Eponimia: motivación y personificación en el español marginal y hablado

Los estudios de onomástica suelen reducir su objetivo al descubrimiento de la etimología de un inventario determinado. Es, sin duda, una consecuencia del estatuto del nombre propio (NP) en sincronía: un signo de carácter referencial individualizador, poco estructurado, sin conceptualización¹. La tarea etimológica es al mismo tiempo la verificación de un proceso de desemantización. Sin embargo, lo normal sería la consideración del NP, en su función específica de identificación del individuo, como un signo relacionado y condicionado por el contexto histórico cultural.

La imagen del nombrante y del nombrado, y en general del hablante que emplea los signos, forma parte de la competencia lingüística. En el dominio de la lengua, lo marginal y lo popular representan grados de discriminación del sujeto hablante, establecidos conforme a criterios de poder económico, político, religioso, cultural...². No se trata aquí de delimitar una materia tan compleja como las hablas de grupo. Para ilustrar el fenómeno de la motivación y la personificación, se aceptan como tér-

¹ Cfr. B. Pottier, *Linguistique générale*, Klincksieck, 1974, 204.

² Un reciente estudio de A. Sastre, *Lumpen, marginación y jergonça*, Legasa, Madrid, 1980, muestra cómo, aun estando teóricamente integrado, se puede estar realmente marginado conforme a criterios diversos.

minos marginales o populares aquellos que la opinión dominante considera como tales y se recogen en los diccionarios u otras obras que se citan en la bibliografía. No se puede olvidar que a menudo solamente se tiene acceso a un reflejo literario del hecho sociolingüístico: la literatura picaresca o los romances de germanía, en los siglos pasados; el habla popular reelaborada en la novela o el teatro, actualmente.

I. EPONIMIA.

El nombre representa la persona y define al personaje en una situación dada. La consecuencia más importante es la propia inserción del individuo en las coordenadas que definen la estructura social: el individuo se hace sistema. La nominación es el acto verbal por excelencia, cuyo alcance va más allá de la lengua misma: nombrar es hacer que el otro quede nombrado.

Siendo esto así, se comprende que para el hablante sea el nombre algo más que una simple etiqueta. Para la tradición que arranca de la Biblia y el *Cratilo* de Platón el nombre no solamente es la imagen del nombrado, sino que se confunde con él:

“... es como imagen de la cosa de quien se dice, o la misma cosa disfrazada de otra manera, que sustituye por ella y se toma por ella” (Fray Luis de León, *Los nombres de Cristo*, “De los nombres en general”).

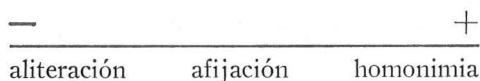
Para el lingüista esta fusión de signo y referente constituye un error semántico, pero es un error que no se puede ignorar. Es una forma de pensamiento mítico de la que participan el poeta y el hombre de la calle, el nombre debe identificar y definir. Este nombre ideal sería el *epónimo*, el nombre adecuado a su portador. Puede llamarse *eponimia* el intento de rastrear las motivaciones profundas, no siempre demostrables, que subyacen a la representación de los nombres en un universo referencial determinado³.

³ El término *eponimia*, para G. Genette, “L'éponymie du nom”, *Critique*, 1972, 1.019-44, tiene un triple sentido: la capacidad del nombre

I.1. *Motivación.*

El inventario de nombres usados constituye una red de connotaciones de referencias múltiples: el nombre evoca la imagen del nombrado en un contexto dado y al mismo tiempo configura la imagen ideal del futuro portador. Para la actitud eponímica la idea de base es la correspondencia entre el nombre y el nombrado. En consecuencia, la nominación se presenta como un proceso de determinación que funciona como una definición. La adecuación perfecta entre signo y referente se da en el mote o epónimo, en el que se reconoce una atribución integrada en el nombre. Unas veces señala una cualidad intrínseca del nombrado, en otras ocasiones corresponde a una atribución extrínseca, por contigüidad o semejanza.

El mote representa el caso límite de motivo transparente, concuerda o contrasta con su portador. Pero todos los otros nombres encierran potencialmente una motivación. Su mimetismo se funda en el poder expresivo del significante o el significado de otro signo semejante en la forma: motivación directa, motivación indirecta. El nombre propio se hace significativo a través del parónimo, pues en este pensamiento mítico a una semejanza formal corresponde un acercamiento de los significados y referentes. Por consiguiente, el principio de análisis consiste en descubrir en el significante del NP el motivo aplicable al portador. La paronimia corresponde a grados diversos de transparencia que van de la aliteración a la homonimia:



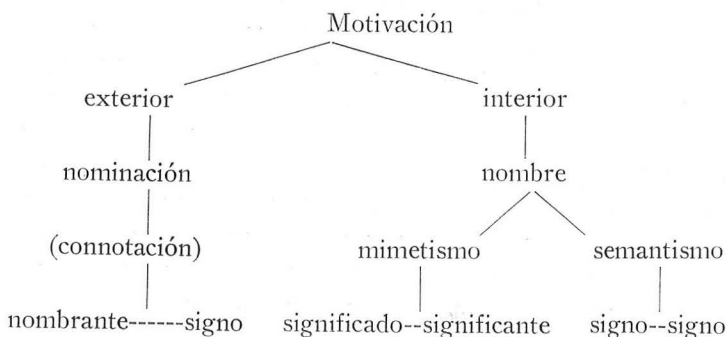
Este razonamiento descriptivo, basado en la capacidad evocadora del significante, es propio de la etimología poética y la etimología popular. En épocas pasadas, la búsqueda de los moti-

propio para designar el referente de un modo adecuado, la actitud del hablante en busca de esta adecuación y el estudio de dicha capacidad y actitud.

vos del nombre ha constituido una vía de conocimiento. Conocer el sentido oculto del nombre equivalía al conocimiento y el dominio del nombrado: tal es el sentido de la figura etimológica⁴. La búsqueda eponímica va más allá de los motivos aparentes del nombre, que oculta las motivaciones profundas del nombrante. Se trata de descubrir los dos aspectos complementarios de la motivación onomástica:

- la motivación de la nominación, elección o cambio de nombre, es una causalidad exterior al signo; son los motivos del nombrante
- la motivación del nombre es una causalidad lingüística, interior al signo o entre signos; motivación directa, motivación indirecta.

De un modo esquemático:



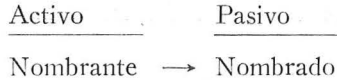
En la motivación aparente del NP, aspecto analizable, se manifiestan las razones profundas del nombrante.

1.2. *Hipernominación: arquetipos.*

En la nominación personificada de objetos, plantas, animales, modos de comportamiento, se verifican las peculiares formas de concebir el hombre sus relaciones con el universo circundante.

⁴ Cfr. F. Rigolot, "Rhétorique du nom poétique", *Poétique*, 28, 1976, 466-83.

La nominación como situación de habla implica una relación nombrante-nombrado, en la que los dos elementos son potencialmente agentes de la palabra, pero solamente el primero lo es de hecho. El nombrado es el objeto de una relación activa:



Esta transformación de la persona en objeto se verifica ampliamente en el mote personal, que traduce casi siempre una parcelación de la imagen de la persona. El personaje de un relato, por su parte, no es más que una proyección, una objetivación, del sujeto de la enunciación.

La simple aplicación de un antropónimo a un ser no humano tiene como efecto de sentido la personificación: atribución de la capacidad de habla. De hecho, el uso convierte estos NP en simples nombres de objetos, animales o plantas, por una metáfora en la que se omite el sema /humano/, con una mutilación en la representación del nombre. La personificación del objeto de la nominación conlleva una despersonificación del sujeto enunciador. Así, la búsqueda eponímica es una actitud utópica, pues el individuo se pierde tras este juego de imágenes.

En el plano lingüístico, la imposición del nombre propio es un caso particular de la determinación, que hace del NP un equivalente referencial de otras expresiones situadas unívocamente en el enunciado. Por ser individualizador, el NP no puede funcionar en el enunciado como predicado, sino como sujeto. Representa el espacio ideal en el que se cruzan todas las atribuciones del referente. Cuando una de ellas es seleccionada, con exclusión de cualquier otro posible referente, por efecto de *antonomasia*, esta atribución entra en relación de equivalencia referencial con el nombre propio. Al mismo resultado se llega, por el procedimiento inverso, cuando se considera un NP como sujeto exclusivo de una atribución. En este sentido, la personificación no es más que un caso particular de antonomasia, y la eponimia, estudio de sobrenombres, búsqueda de arquetipos.

1.2.1. Arquetipización.

La atribución preferente y exclusiva a un referente hace de éste el sujeto ideal. Su nombre representa el arquetipo, modelo o dechado de todos los que participan de aquella atribución:

<u>Descripción</u>	<u>Ecuación</u>	<u>Antonomasia</u>
Alejandro \in generoso	Alejandro = generoso	(Alejandro) \rightarrow generoso

Este es el procedimiento que se sigue para generar nombres comunes a partir de nombres propios⁵, ampliamente documentado en la literatura y el habla corriente:

- germ. *Cid*, *Roldán*, *Bernardo*, *Rodamonte* = “valiente” (Alonso, *Léxico*, 200 a, 679 b, 109 a, 678 b); *Belianís* = “lindo y cortés” (ibíd., 106 a); *Daciano* = “(mendigo) verdugo de niños” (ibíd., 271 a); *Midas* = “avaro” (ibíd., 528 a).

El arquetipo es la representación propia de los nombres proverbiales, hecho de suma importancia en todo proceso de caracterización posterior, que será atribuida por vía metafórica.

1.2.2. Antonomasia.

Cualquier atribución de carácter descriptivo, potenciada por el artículo, se convierte en relación de identidad intercambiable con el nombre propio. Así se forman los sobrenombres:

<u>Descripción</u>	<u>Ecuación</u>	<u>Antonomasia</u>
Pedro \in cruel	Pedro = cruel	el cruel

⁵ Para un estudio de conjunto, cfr. B. Migliorini, *Dal nome proprio al nome comune*, ristampa fotostatica dell'edizione del 1927 con un supplemento, Firenze, 1968.

Esta elipsis del componente básico de una descripción se utiliza en la onomástica popular como un recurso de autocensura, que se apoya a menudo en algún procedimiento deformante. Sin recurrir al NP, el sema /humano/ puede ir implicado en la atribución:

- *la calva, la pelona* = “la muerte” (Beinhauer, *Esp. col.*, 149)
- *la palmosa, el palmolive* = “la muerte”, vista como agente o localizada, con eufemismo deformante y evocación de una marca de jabón en el segundo caso (cfr. Quiñones, *Las mil noches de Hortensia Romero*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1980, 296)
- *la gran puta, la grandísima* = “la maldad” (Zabalza, *Letreros*, 113; Sastre, *Lumpen*, 34)
- *la negra* = “suerte adversa” (Iribarren, *Dichos*, 47-48).

Son representaciones concretizadas, que traducen la impotencia del hablante frente a lo desconocido.

En situación de diálogo, hay formulaciones interjectivas en las que se produce la concretización de “la cantidad en grado sumo”. Así cuando se dice de un referente que es

- *la caraba, la monda, la releche, la repaminonda, la rehostia, el despiporren* (Martín, *Diccionario*, 59, 190, 164, 250, apéndice, LXX, 108).

Los nombres precedidos de artículo son aquí equivalentes referenciales de nombres propios lógicos, determinaciones específicas que funcionan como antonomasias, sin otra representación conceptual que la identificación de aquello que se dicen con el grado óptimo o pésimo de una cualidad.

Lo específico de este tipo de expresiones y de los nombres propios que personifican arquetipos es la puesta en situación, que confiere al signo un valor unívoco. Si fuera del contexto, estas formas son nombres comunes, cuando funcionan en él tienen siempre un valor antonomástico:

— *Diego Moreno* no es un “cornudo” cualquiera, sino la representación de “el cornudo”, el “protopaciente” en todas y cada una de las veces que el nombre aparece:

“Este es nieto del que vuestra merced dice, que heredó el mayorazgo de protopaciente, y hay una cláusula en él que todos los que sucedieren se llamen Diegos Morenos, y por esta razón se intitularon así el padre y abuelo y el nieto, para distinción y claridad firme” (Salas Barbadillo, *El sagaz Estacio*, Espasa-Calpe, 1958, 238).

1.2.3. Hipercharacterización.

Por semantización en un contexto dado, el NP se hace representativo de una determinada categoría de atribuciones. El nombre revela la calidad del portador, es su signo, pero un signo analizable, conforme al principio de la transparencia apuntado. En la representación de arquetipos se utiliza a veces un procedimiento de transparencia redundante. El tipo ideal queda individuado y descrito, por un efecto paródico de la onomástica oficial:

Nombre → individuo		tipo hipercharacterizado
Sobrenombre → atribución		

Es una forma de definición arquetípica ampliamente documentada en las designaciones germanescas:

- *Diego Mazorca* = “el gordo” (Alonso, *Léxico*, 291 b)
- *Juan Francés* = “el pícaro mendicante” (ibíd., 460 b)
- *Juan Soldado* = “el soldado maleante” (ibíd., 461 a)
- *Maribobales* = “el idiota” (ibíd., 514 a), impotente mental, por inversión de la referencia al sexo y empleo expresivo del plural, que refuerza la evocación del adjetivo integrado)

- *Maribarbas* = “el amariconado” (ibíd., 514 a), invertido, insinuado en la inversión de la referencia al sexo en el NP
- *Lain Calvo* = “el galeote” (ibíd., 474 a), por ir pelado
- *Nuño Rasura* = “el rasurador” de galeotes (ibíd., 658 a)
- *Pollicarpa* = “la joven inexperta” (ibíd., 628). NP aparente *Policarpa*, analizable en los elementos que componen la representación, *polla* y *carpa*.

Un mecanismo generador de arquetipos son los *títulos*, formas de apelación que integran al referente en un sistema de relaciones sociales. En la onomástica popular, como en la literatura, se utiliza el procedimiento para lograr efectos de comicidad, basados en el contraste entre el título y la representación sugerida por el nombre. Se trata de una atribución particularizada, por antonomasia, a partir de una relación metonímica:

- *Don Nadie*, *Don Peluche* = “el pobre hombre” (Beinhauer, *Esp. col.*, 149), sin relieve social, sin *pelo*.
- *Fray Jarro* = “el fraile bebedor” (Correas, *Vocabulario*, 693 b)
- *General No-importa* = “el general tozudo” (Iribarren, *Dichos*, 594-5)
- *Maestro Ciruela* = “el maestro ignorante” (ibíd., 395)
- *San Gilí*, *San Gilando*, *San Gilete*, *San Gilito* = “el tonto” (Cela, *DS*, 2, 1.^a, 25).

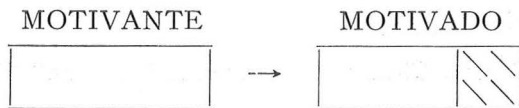
En el aspecto semántico el título funciona como un potenciador de la representación, cuyo sentido puede depender en parte del grado de integración de los dos elementos del sintagma. Cuando el título precede a un NP, que implica una representación, es solidario de éste, su predicado, pero puede potenciarla o invertirla:

Gil = “el tonto” → *San Gil* = “el tonto en grado sumo”
Juan = “el burlado” / *Don Juan* = “el burlador”

El título, seguido de nombres en los que se reconoce una representación no humana, ocupa la posición central: el nombre funciona como su atributo. Título y nombre aparecen en contraste. Así en *Dómine Cabra* (*Buscón*, III) la animalidad está dicha de la humanidad; con inversión de la relación implicada en el título:

<i>Dómine</i>	/humano/	= preceptor cabruno (\neq <i>cabrón</i>) =
<i>Cabra</i>	/animal/	“ <i>lacayuelo</i> de la muerte” = diablillo

Este tipo de personificación ofrece una descripción transparente, metáforas que solamente el no iniciado en el grupo dejará de identificar. Una técnica de ocultación del referente, con una finalidad meramente funcional en los grupos marginales y de autocensura en los eufemismos de carácter general, hace parcialmente no identificable el significado de un signo. De los múltiples procedimientos, empleados en la jerga para proteger la comunicación exclusiva del grupo⁶, interesa aquí la *sufijación deformante*. El nombre resultante es parcialmente opaco, pero evoca en su significante la referencia que se evita:



Así sucede con muchos nombres propios aparentes en el lenguaje germanesco y argótico, incorporados a veces al uso general:

⁶ Cfr., entre otros, R. Salillas, *El lenguaje*, V. Suárez, 1896, 24-67; Bernaldo de Quirós-Llana, *La mala vida en Madrid*, B. Rodríguez Serra, 1901, 76; J. L. Hernández, *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: La Alemania*, Univ. de Salamanca, 1979; A. Sastre, *Lumpen*, 117-35, 203-21.

- germ. *Escalona* = “el que roba con *escala*” (Alonso, *Léxico*, 328 b)
- germ. *Florino* = “el fullero diestro en *flores*” (ibíd., 366 b)
- pop. *Mamerto* = “el idiota” (Martín, *Diccionario*, 175), por evocación de *mamón*
- arg. *Dante* = “el homosexual activo” (ibíd., 105)
- arg. y pop. *Marica* (Aut.), *Maruso* (Martín, *Diccionario*, apéndice, LIII), *Sarasa* (Besses, *Diccionario*, 148) = “el afeminado”, por inversión de la referencia al sexo en el nombre y, en el último caso, fonetismo evocador de la manera de hablar
- arg. y prov. *Arrimategui* = “el que se *arrima*” (Quiñones, *Hortensia Romero*, 292)
- germ. *Moscovita* = “la buscona” (Alonso, *Léxico*, 541 b), por evocación de “*moscona*” (de *mosca* ‘di-nero’).

La consecuencia es que ciertos morfemas que tienen un valor atenuante, como los diminutivos, pueden funcionar como marcas de la marginalidad:

- el sufijo *-illo* en la literatura picaresca: *Lazarillo*, *Guzmanillo*, *Cortadillo*, *Estebanillo* ...
- el sufijo *-ito* en las personificaciones de las partes del cuerpo humano: *Teresitas* “senos”, *Juanito*, *Pepito* “pene” (cfr. *infra*).

El procedimiento se aplica a los nombres de grupo, asimilados a un NP cuyo significante incluye el motivo y funciona como derivado del signo que se evita. En el habla argótica y popular revelan una actitud agresiva hacia los nombrados, con una valoración degradante en el NP:

- *Catalinos* = “los catalanes” (Villarín, *Diccionario*, 44)
- *Rogelios* = “los rojos” (ibíd., 146)
- *Morubes* = “los moros” (ibíd., 115)
- *Toribios* = “los toreros” (ibíd., 115).

La transparencia total o parcial de un NP permite al juego verbal generar signos indefinidamente, mediante el mecanismo de la derivación sinonímica: su resultado es la polionimia⁷. Tiene como contrapartida la poliétimología o multiplicidad de interpretaciones de los motivos del nombre, que entra en toda clase de combinaciones asociativas.

1.2.4. Motivación referencial.

En la nominación basada en la transparencia total o parcial del nombre, el hablante es consciente de la semantización que realiza. Cuando su opacidad es prácticamente total podría pensarse que la aplicación del nombre no obedece a otro motivo que el capricho. Esta falta de motivación aparente es lo que habría que intentar explicar. A decir que se trata de una simple casualidad, se prefiere como hipótesis de trabajo la consideración de una motivación inconsciente, fenómeno de superdeterminación, en la que la relación nombre-nombrado responde tanto al simbolismo evocador del significante como a la imagen más o menos viva de un modelo referencial.

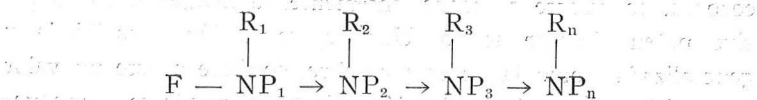
De hecho, motivación formal y motivación referencial son complementarias en el pensamiento mítico. El referente ideal tiene el nombre que le conviene, un sobrenombre para él, que prestará a los demás con un valor predestinante. Así se verifica en el nombre de pila: el nombrado adquiere con el nombre un modelo de conducta y la protección de su homónimo. La relación estrecha que se concibe entre el nombrarse y el obrar se formaliza en un relato, que tiene las características de un mito etiológico.

⁷ Cfr. L. Spitzer, “Perspectivismo lingüístico en *El Quijote*”, *Lingüística e Historia Literaria*, Gredos, 2.^a, 1968, 135-87.

Los apodos actuales suelen explicitar su motivación en un relato anecdótico. De un modo más preciso, en la hagiografía medieval el motivo onomástico se desarrolla como un discurso que incluye una explicación, una aplicación y una ilustración del nombre⁸: se analizan los componentes del nombre, por vía paronímica; se aplica el motivo al santo y se ilustra con su leyenda la relación interna entre ambos. Responde al modelo habitual de motivo nominal analizado y explicado:

NP = ▷ Motivo = ▷ Relato

En principio, la nominación precede a la acción, aunque es en ella donde se verifica su carácter adecuado. Y, en consecuencia, es en el contexto referencial, formulado casi siempre como un relato, donde el NP adquiere y delimita su representación. En nuevos contextos, la representación del nombre se perpetúa, se modifica, se atenúa y se puede invertir; pero, en último término, cada nueva representación del nombre (NP) recupera potencialmente las representaciones anteriores, en su doble motivación referencial (R) y formal (F):



La lengua dispone de los instrumentos necesarios para especificar la representación, potenciarla, atenuarla o invertirla. Así en la red de connotaciones de un nombre como *Juan* se reconocen llamadas de distintos registros referenciales:

⁸ Comp. J. de Voragine, *La legende dorée*, Garnier-Flammarion, I-II, 1967.

- = nombre opaco, aunque puede sugerir, por ejemplo, *Lujan* (*Guzmán de Alfarache*, 2.^a, 2.^o, IV) y se le supone una etimología hebrea: *Yohânan* 'don de Dios' (cfr. Odelain-Séguineau, *Dictionnaire*, 190 b)
- = nombre de uno de los doce apóstoles y del precursor de Jesucristo: *Juan Evangelista*, *J. Bautista*
- Juan = nombre de personaje tontilista, con diversos matices, en el cuento popular y el refranero: *Juan el Tonto*, *Juan de Buenalma*, *Juan Lanas* ...
- = nombre del burlador en la literatura: *Don Juan*
- = nombre del pene, en el habla marginal: *Juanito*
- = ...

Cualquiera representación posterior a base del nombre *Juan* incorpora, consciente o inconscientemente, la imagen del tipo pasivo potencialmente activo. Una representación consolidada y generalizada, como la de este nombre, confiere a éste un valor progenérico en que la motivación referencial puede estar atenuada. Es posiblemente esta imagen inconsciente la que aflora en las personificaciones que aquí se estudian.

La motivación referencial de estas representaciones se inscribe en el pasado histórico y se confunde con la generación misma de las formas de pensamiento. Tienen su eco referencial verificable en el folklore, la literatura y el arte medieval, la leyenda judeo-cristiana y el mito grecolatino o de otras procedencias. La mayor parte de los antropónimos empleados en español para designar seres no humanos, salvo raras excepciones, corresponden al inventario del santoral judeo-cristiano:

— *Juan, Pedro, Diego, Catalina, María, Bartolo, Lucas, Jorge, Martín, Domingo, Gil* ...

2. PERSONIFICACIÓN: SIGNIFICACIÓN Y REFERENCIA.

La personificación implica la atribución al objeto de la capacidad de funcionar como sujeto. Desde el punto de vista semántico, responde a una inversión de la relación entre el sujeto de la enunciación y el universo circundante. La omisión del sema /humano/, que permite designar a otros seres mediante antropónimos, representa al mismo tiempo la pérdida de la identidad de la persona frente a la no persona. Conlleva la pérdida de un contraste más o menos pronunciado:

No persona				persona
espacio	objeto	planta	animal	hombre

El contraste es menor, y por tanto la asimilación a la imagen de la persona más fácil, en el caso de los animales, razón por la que se evitan los antropónimos para los mamíferos domésticos (cfr. *infra*).

La preferencia del antropónimo elegido para este tipo de representación obedece a una motivación metonímica, de carácter diverso, o metafórica, basada en la representación arquetípica del nombre, definida a veces en su carácter más o menos transparente.

2.1. *Persona/Representación.*

Como ya se ha insinuado, en un sentido estricto la persona es el agente del acto de la comunicación, como emisor o receptor, cuya función representan los pronombres *yo* y *tú*⁹. Los NP, por su parte, se refieren a seres individualizados, que en el caso de los antropónimos pueden ser los humanos: individuos aptos

⁹ Cfr. E. Benveniste, *Problèmes de linguistique générale*, Gallimard, 1974, I, 228; II, 99.

para ser agentes de la palabra en un momento dado. Por vía metafórica se supone esta cualidad en otra clase de seres designados con estos nombres.

En el comportamiento social se producen frecuentes asimilaciones a la función de la persona, en situación de diálogo. Su frecuencia le quita el carácter expresivo:

- hay quien habla con su perro, llama al gato, riñe a su caballo
- los gritos, vivas y muertas, implican una visión animada de conceptos, instituciones, países (aunque en este caso el efecto es menor, por tratarse de nombres que designan también a los habitantes del país): ¡Viva la libertad! ¡Viva la Constitución! ¡Viva España! ...

La asimilación a la función personal en estos casos, suele buscar la apoyatura de la representación específicamente humana, de efecto diverso, mediante antropónimos o simple antonomasia:

- *La Pepa* = “la Constitución de 1812”, por haberse promulgado el día de San José, de donde algunos, haciendo doble eco a la connotación de este nombre, han querido denominar *la de San Quintín* a la que se promulgó el 31 de octubre de 1978 y, sin duda por ser el resultado del consenso de los partidos políticos, *la Consentida* (cfr. *La Región*, ed. aérea para Europa, 2-5 nov., 1978)
- *La Gloriosa* = “la revolución de septiembre de 1868”, seguida unos años más tarde de la I República, representada como *La Niña* (cfr. Barrios, *Rimas*, 18-9).

El efecto es más marcado cuando la personificación se manifiesta en forma iconográfica, como en la representación de algunas instituciones o países, con los colores de la bandera en el vestido, etc.:

- *Marianne* = “la República Francesa”, vestida como las mujeres de la Revolución de 1789, con el gorro frigio
- *Tío Sam* (ingl. *Uncle Sam*) = “los Estados Unidos de América”, quizá por una lectura jocosa de las siglas U. S. Am, id. (cfr. Moliner, *Diccionario*, s. v. *Sam*), con el sombrero de copa
- *John Bull* = “Inglaterra”, de la representación proverbial de este nombre en inglés (ibíd.)
- sin llegar a ser una representación tan generalizada, *Berta* parece ir asociado a la representación de la República (comp. fr. *berthe* ‘esclavina con capucha para mujer’), como parece confirmarse en algunas novelas que tratan de la Guerra española (comp. Sender, *Los cinco libros de Ariadna*; Gironella, *Ha estallado la paz*).

Se trata de una forma de concretización semejante a la que se emplea con frecuencia en la literatura alegórica.

2.2. *Persona/Acción.*

El mismo procedimiento se emplea en la concretización de la representación de la acción, que se asimila por fácil metonimia al sujeto de la acción. Ésta suele ir evocada por una descripción, que invierte la representación habitual del nombre, en la germanía:

— *Juan*, el tipo pasivo, se transforma en la acción y el agente de ella:

Juan Danzante = “la huida” (Hidalgo, in *Romances*, 199)

Juan Valenciano = “la fullería” (Alonso, *Léxico*, 461 b)

— *Martín*, evocación del hombre “firme” (cfr. *Correas, Voc.*, 41 b), se confunde con la actitud pasiva:

San Martín el dormido = “dormir” (*Hidalgo, Romances*, 168).

En el habla popular, con efecto de inversión, se personifica y potencia la acción en la que el sujeto tiene una función pasiva, mediante el título de *san* antepuesto a un verbo:

— *Sanseacabó, Sansejodió* = “la imposibilidad de acción”, su término, etc. (*Beinhauer, Esp. col.*, 348, n. 1; *Martín, Diccionario*, apénd., LXXIV)

— *San Gibarse, San Joderse* = “la acción sufrida” (*Iribarren, Dichos*, 176; *Martín, Diccionario*, apénd., XLIV).

2.3. *Persona/No persona.*

En el pensamiento mítico el universo y las fuerzas naturales son representaciones personificadas. En esta visión continuista del mundo el hombre soporta la acción. Las secuelas de esta representación del mundo se manifiestan, en la lengua, por la atribución a la No-persona de aquellos fenómenos que escapan al control de la persona humana:

— *llueve, nieva, truena ...*

Todavía en la sociedad formalizada, este tipo de representaciones afloran, reducidas a esquemas fundamentales:

— en el folklore el sol y la luna aparecen como amantes o marido y mujer mal avenidos, sin encuentro posible, como la vida y la muerte, con la incorporación de una motivación referencial en los nombres que los designan:

Lorenzo = “el sol”, rueda solar, en llamas como el mártir;

Catalina = “la luna”, rueda nocturna, fría, manifestación del simbolismo del nombre en la liturgia griega *Aicaterina* (cfr. Lagneau-Arbuleau, *Dictionnaire*, 126 b)

- una representación similar del astro del día se produce en la germanía, con inversión de la representación de *Juan* en la descripción:

Juan Rubio = “el sol” (Alonso, *Léxico*, 461 a).

Desde una perspectiva semántica, el tiempo y el espacio son difícilmente asimilables a la acción y al agente. Efectivamente, no suele ser frecuente su personificación en el habla marginal y popular; pero en ocasiones pueden asociarse a la imagen del “agente favorable/desfavorable”:

- *Juan del Campo* = “el espacio libre” (Alonso, *Léxico*, 460 b), por oposición a la cárcel, en la germanía
- *Bernarda* = “la noche”, al parecer, en la jerga italiana delincuente (cfr. Salillas, *Hampa*, 74, nota), agente favorable
- *San Bruno* = “el sábado” (Zabalza, *Letreros*, 192), por oposición a los otros días de trabajo, entre obreros, por vaga similitud de los significantes y también porque puede ser un “día negro”, de despido: “Sábado, San Bruno, / trabajar poco / por si despiden alguno” (ibíd.).

A propósito de la ocasión favorable, puede recordarse que el refranero la presenta personificada, por motivación iconográfica:

“la ocasión la pintan calva”, con una representación similar en varias lenguas (cfr. *Diccionario de aforismos*, ed. Síntes, 488).

2.4. *Persona/Instrumental.*

El caso instrumental lógico es fácilmente asimilable al agente de una relación activa, dotado de potencia¹⁰. Los objetos se presentan al sujeto como “ayudantes” u “opponentes” a la acción.

2.4.1. El *vestido* es parte integrante de la imagen del portador. En la germanía se personifica al tipo y la prenda que lleva:

- *Pedro* = “el vestido de calidad”, con pelo (Hidalgo, *Romances*, 187), motivado por la evocación de primacía en el nombre
- *Rodrigo* = “el vestido sin calidad”, sin pelo (Alonso, *Léxico*, 679 b), con prob. motivación semántica, por paronimia con *raído* o *roído*; comp.: “¿Qué es esto, Rodrigo Roido? ¿hay negocios? ¿con quién las habéis?” (Delicado, *Lozana andaluza*, XXXIV).

La prenda externa, que puede ser para el ladrón un objeto a conquistar, es signo de la calidad de su propietario. En la personificación de la prenda íntima del hombre, en el habla popular, se puede comprobar una representación de otro tipo:

- *Marianitos* = “calzoncillos de listas amarillas y verdes” (Sender, *Ariadna*, 209), sugiere la imagen de un portador poco viril, por inversión de la referencia al sexo en el primer elemento del nombre y sufijación evocadora de pequeñez.

2.4.2. El *dinero* es un objeto a conseguir por ser un instrumento de poder (recuérdese el “Poderoso caballero es don Dinero” de Quevedo). Sin duda por esta razón las monedas y billetes se personifican con gran frecuencia en el habla popular. El procedimiento habitual es la metonimización iconográfica o refe-

¹⁰ Cfr. B. Pottier, *Linguistique générale*, 325.

rencial: los grabados reproducidos, los artistas, el economista que pone en circulación la emisión, etc., prestan sus nombres a las monedas o billetes:

- *Goya* = “el billete de banco” —de mil pesetas?— (Besses, *Diccionario*, 84 b), por llevar ese grabado
- *Julio* = “el billete de cien pesetas” (Martín, *Diccionario*, 157), del pintor Julio Romero de Torres, autor de un cuadro reproducido en el grabado del billete
- *Carlines* = “los billetes de cinco mil pesetas” (Villarrín, *Diccionario*, 43 b), del nombre del rey Juan Carlos
- *Laureano* = “la moneda de cinco pesetas” (Martín, *Diccionario*, apénd., XLVII), del nombre del ministro L. López Rodó.

Son metonimias triviales. En otras ocasiones puede tratarse de simples homonimias, resultado de abreviaciones, etc., cuya motivación resulta difícil de precisar:

- *Leandra*, *Lea* = “la peseta” (Martín, *Diccionario*, 161)
- *Cirila* = “cien pesetas” (Sastre, *Lumpen*, 161).

En la germanía se potenciaba la personificación, hecha una vez más mediante el nombre de *Juan*, con la ayuda de una descripción:

- *Juan Dorado* = “la moneda de oro” (Hidalgo, *Romances*, 178)
- *Juan Platero* = “la moneda de plata” (ibíd.).

2.4.3. Desde la perspectiva del delincuente, los objetos que guardan el dinero o los objetos de valor se presentan como “oponentes” a la acción. En la germanía se personifica con los nombres más frecuentes en la onomástica:

- *María* = “el arca” (Hidalgo, *Romances*, 182), evocación de la mujer, guardadora ama de casa (recuérdese que en la letanía se dice que la Virgen María es “arca de la alianza”)
- *Juan* = “el cepo de iglesia” (ibíd., 178), evocación de un oponente menor, que puede matizarse en *Juanito*: “Recuerdo cómo aligeraste aquel juanito. —¿Qué Juanito? —¡El cepillo de la iglesia, leñe!” (Martín Vigil, *Una chabola en Bilbao*, Juventud, 1974, 160)
- *JuanDíaz* = “el candado” (Hidalgo, *Romances*, 179), es *Juan* potenciado
- *Pedro* = “el cerrojo” (ibíd., 187), evoca una imagen similar a la anterior, con una motivación referencial en la iconografía de San Pedro, al que se le representa con las llaves del Cielo en la mano.

Una representación más marcada del objeto como oponente aparece en la personificación del instrumento de máximo castigo, asociado a la imagen de la mujer, por misoginia y también por deseo de correspondencia entre el género del nombre del objeto y la referencia al sexo del nombre propio:

- *Mariderecha*, *Mariseca* = “la horca” (Alonso, *Léxico*, 514 b, 515 b), evocación de la mujer alta y delgada, vertical, nada apetecible.

El castigo máximo, la acción sufrida e irremediable, también se personifica con un nombre de mujer en la jerga moderna:

- *La Pepa* = “la pena de muerte” (Villarín, *Diccionario*, 129), con una motivación prob. de tipo paronímico entre *pena* y *Pepa*.

2.4.4. Los nombres de *armas* corresponden a un instrumental fácilmente asimilable al sujeto de la acción. El valiente se identifica con el objeto que le permite realizar la propia imagen

de hombre de valor. Se emplea un personificador general, *Juan*, potenciado por una definición apoyada en una sufijación deformante:

- *Juan Machiz*, *Juan Machir* = “el machete” (Hidalgo, *Romances*, 178; *Aut.*), con sufijos evocadores de filiación y actividad
- *Juan Malliz* = “el machete” (Alonso, *Léxico*, 461 b), formado por derivación sinonímica de los anteriores (< *machete*), con evocación de la función (romper la *mallá*).

A la espada se alude generalmente por procedimientos de antonomasia o con designaciones de espadas arquetípicas, que pueden asimilarse a una especie de personificación:

- *Durindana*, *Fisberta* = “la espada” (Salillas, *Lengua-je*, 168-169, nota; Hidalgo, *Romances*, 172), de los nombres de las espadas de Roldán y Reinaldos, respectivamente.

Esta apariencia de personificación, con especificación máxima implicada, se consigue también mediante el empleo de un étnico seguido de un descriptivo:

- *Barcelonés faldudo* = “el broquel” (Hidalgo, *Romances*, 158).

Este tipo de definiciones, elipsis, funcionan como atenuaciones eufémicas y sirven a una técnica de ocultación:

- comp. *Santamargarita* = “el cuchillo” en la jerga italiana (Sastre, *Lumpen*, 228).

De un modo eufémico, se personifica y define otra arma ofensiva, la piedra, para la que existen otras equivalencias referenciales:

- *Marinica del Cascajal* = “la piedra” (Alonso, *Léxico*, 515 a), designación de efecto glorificante, de origen, por lo que tiene de *marina* y fluvial (< *cascajera* suele emplearse a menudo como hidrónimo)
- comp. *lágrimas de Moisés* o *de San Esteban* = “piedras” (Alonso, *Léxico*, 473 b), por ser la lapidación considerada una forma de castigo practicada por los judíos, como en el martirio de San Esteban.

2.4.5. Los *naipes* y otros objetos del juego son instrumentos de poder, tan importantes para el jugador como las armas para el soldado, que suele compaginar ambas profesiones. En el habla germanesca se personifica el objeto con *Juan* casi siempre, o con otro nombre, potenciado con un título u otro nombre descriptivo que lo define, aunque no siempre es evidente la relación:

- *Juan Tarafe* = “el dado” (Hidalgo, *Romances*, 178), de *tarafe* ‘dado de jugar’
- *Juan Grajo* = “el naipe sin falsear” (Alonso, *Léxico*, 460 b)
- *Juan Trocado* = “el naipe, dado o moneda trucado” (ibíd., 461 b).

Las cartas se consideran como un libro o un conjunto de estampas, que se designan, de forma metonímica, por el nombre del supuesto impresor, autor o en base de otra motivación referencial:

- *Juan Bolay* (libro de) = “la baraja” (Alonso, 460 a)
- *Pierres Papin* (imprensa de) = “la baraja” (ibíd., 580 b)
- *Lucas, Maselucas* = “los naipes” (Hidalgo, *Romances*, 181, 182), quizá a partir de fr. *luque* ‘faux certificat’ (cfr. *Corominas*, *DCELC*, s. v. *maestro*), con motivación referencial en la representación de *Lucas*, nombre de evangelista, médico y pintor en la hagiografía

- en cuanto a *Jorge*, en *tirar de la oreja a Jorge* = “jugar a las cartas” (Besses, *Diccionario*, 94 b), puede tener una motivación paronímica, con inversión de sonidos entre *Jorge* y *oreja*, a partir de la figura que se compone, al repartir las cartas, con los dedos índice y pulgar, que recuerda la forma de la oreja (cfr. *Aut.*, s. v. *oreja*).

2.4.6. La capacidad de movimiento de los *vehículos* representa una potencia asimilable a la actividad. Los trenes, barcos, etc., tienen a veces nombres tomados del inventario de los antropónimos. En el habla popular del siglo XIX se ha personificado el coche:

- *Simón, Mateo* = “el coche de un caballo” (cfr. Mesonero Romanos, *Escenas matritenses*, Espasa-Calpe, 1975, 82, y nota del Ed.), con una motivación seguramente metonímica, del nombre del inventor o alquilador el primero (cfr. Corominas, *DCELC*, s. v. *simón*), que no excluye la connotación de rusticidad en los nombres de los apóstoles.

2.4.7. Finalmente, en el habla popular, por inversión de la representación de los nombres y como manifestación de autocensura, se personifican los *objetos nefandos*:

- *Don Pedro, Perico* = “el orinal” (Besses, *Diccionario*, 126 b, 129 a), en contraste con la evocación de primacía en el nombre del apóstol y de nobleza en el título
- *Señor Roca* = “la taza del retrete” (cfr. Sastre, *Lum-pen*, 343), del nombre del fabricante o la marca
- comp. bras. *hablar con María, hablar con Miguel* = “orinar”, hombres y mujeres, respectivamente (ibíd.)
- *Margarita* = “el condón” (Cela, *DS*, 2, 2.^a, 516), en contraste con la transparencia del nombre (*Margarita* = ‘perla’), aunque puede ser simple metáfora de *margarita* ‘molusco’.

2.5. *Persona/Animado.*

La vida representa una forma de actividad esencial, que el hombre comparte con los animales y las plantas. En el plano semántico, este tipo de personificación implica un salto menor que para la de los objetos. En cambio, la designación de animales o plantas mediante antropónimos resulta más o menos molesta para la imagen de la persona, según el grado de continuidad sentido ¹¹.

1.º Fitónimos.

2.5.1. La homonimia entre los nombres de *plantas y flores* y los de persona no es molesta, en principio, para la imagen humana, cuando se trata de nombres de mujer. En efecto, estando la flor simbólicamente asociada al principio pasivo ¹²,

- los nombres de mujer, correspondientes a nombres de plantas, como *Eugenia, Margarita, Rosa, Violeta*, sugieren un efecto redundante del sexo femenino; del mismo modo, muchos botánicos dan a las plantas nombres de mujer
- los nombres de varón, comunes a las plantas, como *Jacinto* o *Narciso*, evocan la inversión de la referencia al sexo.

El mismo proceso se verifica en las personificaciones de plantas, a partir de la representación arquetípica del nombre:

- *Dondiego, Dompedro* = “planta exótica de grandes flores...” (comp. fr. *belle-de-nuit* y *belle-de-jour*), a partir de la imagen de *Diego, Don Diego* = “lindo”,

¹¹ Cfr. C. Levi-Strauss, *La pensée sauvage*, Plon, 1958, 270-3.

¹² Cfr. J. Chevalier y A. Gheerbrant, *Dictionnaire des symboles*, Seghers, 1973, II, s. v. *fleur*.

“paciente”, “cornudo”, que genera, por derivación sinonímica, *dompedro*.

En cambio, los *frutos* comestibles, que pueden asociarse al simbolismo del origen y la reproducción, principio activo, se personifican mediante nombres de varón, con un efecto más o menos humorístico:

- *Gabrieles* o *Grabieles* = “los garbanzos” (Sastre, *Lumpen*, 155; Villarín, *Diccionario*, 82), por sufijación deformante
- *Pepe* = “el melón de mala calidad”, a base de interpretar *pepino* como un diminutivo de *Pepe* (efecto de humor resultante: el melón de mala calidad es un pepino ‘adulto’)
- *Perico* = “el espárrago de gran tamaño”, por motivación referencial de preeminencia evocada en el nombre.

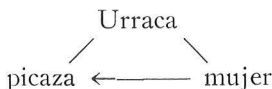
2.º Zoónimos.

2.5.2. En la relación hombre/animal existe también una gradación, respecto a la familiaridad sentida, que se manifiesta en la designación mediante antropónimos:

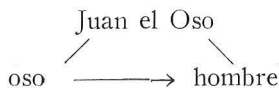
- se evitan los antropónimos para los mamíferos domésticos, por ser muy marcada la contigüidad; en los medios rurales se especifican con sobrenombres alusivos a las cualidades, defectos o función
- se emplean los nombres de persona para designar aves y otros animales, por sentirse más alejados de la humanidad.

En cualquier caso, tanto el empleo de zoónimos para designar los humanos en los apodos, como la personificación de animales mediante antropónimos, son únicamente visiones distintas del

mismo fenómeno: confusión de humanidad y animalidad. En un caso se presenta la humanidad como integrada en la animalidad:



En otro caso la animalidad integrada en la humanidad:



Una buena ilustración de este fenómeno son las designaciones execratorias del diablo, al que la iconografía presenta con los atributos de la animalidad: patas, cuernos, rabo, orejas de murciélago, etc. Su onomasiología lo designa también como un humanoide animal, en el que el sema de la /animalidad/ se representa sobre todo por las patas. Es un ángel con patas:

— *Ángel Patudo* = “el diablo” (cfr. Morby, ed. de *La Dorotea* de Lope de Vega, Castalia, 185, nota).

El efecto de animalización y especificación caricaturesca se realiza al asociarle a las aves rapaces, de pelea o nocturnas:

— *Patas* o *Pies de Águila*, *de Gallo*, *de Grulla* = “el diablo” (cfr. Morby, o. c., 163, 164, notas; Iribarren, *Dichos*, 493-4; Beinhauer, *Esp. col.*, 79-80, nota)

y el efecto de execración máxima sólo retiene la visión mutilada:

— *Patas*, *Pateta*, *Patillas* = “el diablo” (cfr. Besses, *Diccionario*, 126 a; Morby, o. c., 185, nota; Iribarren, o. c., 81; Beinhauer, o. c., 79-80, nota).

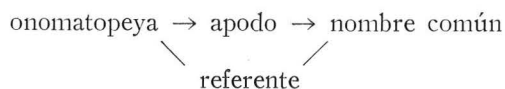
La visión inversa, que implica una antropomorfización del animal, tampoco puede ser un trivial efecto de humor. Desde una perspectiva de pensamiento lógico hay degradación de la imagen

de la persona, al tiempo que en la personificación de animales se refleja la forma de concebir las relaciones hombre/mujer.

2.5.3. En el caso de las *aves parleras*, los gritos naturales se identifican con los sonidos articulados, se asimilan a las personas y se designan mediante hipocorísticos o formas plenas:

- *Catalina-Cata-Catalnica-Catarinita-Catita*, *María-Mariquita*, *Pedro-Perico-Periquito* = “el loro”, especies diversas
- *Urraca*, *María-Marica* = “la urraca”
- comp. fr. *Jacquot* ‘loro gris’, *Perroquet* ‘papagayo’, *Margot* ‘picaza’.

En la motivación de tales nombres parece influir el semantismo puramente fonético, mimetismo de los gritos naturales, que se asocian a determinados hipocorísticos, los cuales sirven de apodos de los individuos y la especie, antes de ser simples designaciones:



Sin embargo, no todas las aves que emiten gritos asimilados a la palabra se designan mediante antropónimos y solamente determinados hipocorísticos sirven para efectos de personificación. Todo parece indicar que hay un fenómeno de asociación del animal a la imagen proverbial del nombre.

En el espectro semántico de *Catalina* influyen la imagen del epónimo y una etimología popular: nombre de una santa filósofa del que se desprende la representación de “la mujer habladora y maligna”, apoyada quizá en la falsa etimología *catha* ‘universal’ y *ruina* (cfr. Vorágine, *Legende dorée*, II, 386). La misoginia hace lo demás. Desde una perspectiva lingüística, a partir de la representación indicada, de mujer habladora, se explica este nombre para personificar las aves parleras (comp. Rabanal, *Lenguaje*, 194-6). Sin embargo, esta metáfora trivial re-

fleja lo que puede ser la inversión de un mito. En la personificación de estas vistosas aves, prensoras y trepadoras, se manifiesta quizá la imagen de la mujer zalamera, a partir probablemente de la asociación paronímica entre *Cata* y *gata*, como efectivamente se comprueba en el refranero:

- “Katalina, el gato te komió la paxarilla” (Correas, *Voc.*, 379 b)
- “Katalina, en el mes de enero puso lo suio en un aguxero” (ibíd.)
- comp. fr. *catin* ‘prostituée’, de un hipocorístico de *Catherine*, que se ha relacionado con *chatte* ‘gata’, vulg. ‘coño’, y *chatterie* ‘arrumaco’¹³.

Por otra parte, el nombre de *Catalina*, en la leyenda de la santa, está asociado al simbolismo de la rueda, con un carácter lunar antes que solar (cfr. *supra* Lorenzo “el sol”/*Catalina* “la luna”). Tiene que ver con la representación del paso del tiempo (cfr. *rueda de Santa Catalina* ‘rueda dentada en el reloj’) y la inconstancia de la fortuna, antes de ser la representación de la ciencia cristiana unida a la santidad¹⁴. Pero ésta es imagen poco estable en el contexto cultural misógino occidental: ciencia y bondad no caben al mismo tiempo en la mujer. Por contrastes sucesivos se llega a una visión invertida del primitivo símbolo cristiano de Catalina (= “la pura”, de *catharos*; cfr. Covarrubias, *Tesoro*, 318 b) para designar la inmundicia:

- *Catalinas* = “las bubas” (*Aut.*)
- *Catalina* = “la mierda” (Martín, *Diccionario*, 64).

Para personificar las aves vistosas y parleras solamente se retienen algunos aspectos de la representación de *Catalina*, símbolo de la inconstancia, la zalamería y el parloteo de la mujer, cuan-

¹³ Cfr. A. Rigaud, “Les prénoms dépréciés”, *Vie et langage*, 1968, 396-8.

¹⁴ Cfr. Chevalier-Gheerbrant, *Dictionnaire*, 1974, IV, s. v. *roue*.

to más sabia más perniciosa. Catalina, quizá *Aicaterina* (cfr. *supra*), relacionable con *Hécate*, la diosa lunar y protectora de la hechicería¹⁵:

- comp. la leyenda pop. de la prov. de Cáceres en la que Santa Catalina se va al infierno para estar con su madre (cfr. Espinosa, *Cuentos*, I, 138-9).

Un proceso similar al de Catalina se verifica en *Urraca* para designar la picaza. El espectro semántico de este nombre se configura con la imagen de las mujeres que lo han llevado:

- mujeres atrabiliarias de la historia, incorporadas a veces a la literatura, como la princesa o la reina así llamadas.

Este es el nombre de la Trotaconventos del Arcipreste, quien asocia claramente el nombre propio con el de la “picaça parlera” (cfr. *Buen Amor*, est. 920). Con este animal, considerado en general como signo nefasto en Occidente, tiene en común el personaje el gusto por los objetos brillantes, espejos, etc., con los que engatusa a sus clientes y víctimas. El poder de evocación del nombre de Urraca respecto del ave ha sido tal, que prácticamente ha desaparecido de la onomástica oficial.

María, a través de sus hipocorísticos, es nombre comodín para personificar estas dos aves parleras y cualquier otro animal feminizado, como representación de la mujer activa en contraste con el hombre pasivo (cfr. *infra*): es “la mujer lista” en el folclore¹⁶, clarividente y dominadora (comp. etimología hebrea, Odelain-Seguineau, *Dictionnaire*, 244 b). La conformación de esta imagen recuerda, hasta en su origen, la de Catalina: un nombre asociado a los poderes mágicos, que se atribuían a María, la hermana de Moisés¹⁷.

Pedro, sus hipocorísticos, es el correlato masculino de las re-

¹⁵ Cfr. A. Ruiz Elvira, *Mitología clásica*, Gredos, 1975, 43.

¹⁶ Cfr. M. Molho, *Cervantes: raíces folklóricas*, Gredos, 1976, 255-71.

¹⁷ Comp. J. Corominas, *DCELC*, s. v. *María*.

presentaciones anteriores. *Pedro* y *Catalina* son los compañeros ideales en el refranero, porque los dos son representativos de la actividad y la malicia:

— “Katalina, mi señora; Pedro, vuestro servidor” (Correas, *Vocabulario*, 380 a)

y así, añadida la connotación de primacía de *Pedro*:

— *catalnica* es “la hembra del papagayo pequeño” y *perico*, el “papagayo mayor” (cfr. *Aut.*).

Para darle el justo valor a estas personificaciones de las aves parleras, conviene recordar que las formas personificantes tienen un valor atenuante, por ser formas hipocorísticas. En segundo lugar, la visión negativa radica en el carácter humano que se atribuye a sus gritos. Desaparecido este rasgo de contigüidad, las personificaciones adquieren un carácter benéfico, a base de no retener más que la belleza de los colores. Así ocurre con el *martín pescador*, símbolo de la felicidad conyugal, que seguramente se representa como un geniecillo fluvial favorable¹⁸, a partir de la imagen de un santo benefactor asociado a veces a los colores del prisma en el cielo (comp. *arco de San Martín* ‘arco iris’). En todo caso, este nombre muestra la insuficiencia de la explicación de una nominación basada en el simple mimetismo sonoro de los gritos.

2.5.4. Cuando no se retienen más que los rasgos de la visibilidad y el movimiento, la representación adquiere un carácter benéfico. Sin embargo, un símbolo es raramente unívoco, como se verifica en algunas personificaciones de insectos con los hipocorísticos de *María*:

— *Mariposa* = “insecto lepidóptero”; *Mariquita* = “insecto coleóptero”, formados seguramente a partir de al-

¹⁸ Comp. J. M. González, “Martín genio mítico popular”, *Archivum*, 1959, 154-78.

gún refranillo infantil (cfr. Corominas, *DCELC*, s. v. *María*).

La mariposa aparece como símbolo del alma, de la ligereza y la belleza, y como tal asociado a la imagen de la mujer (comp. *Mariposa*, variante de *Mariquita* = “el afeminado”), pero también de la inconstancia por las metamorfosis que experimenta¹⁹. Son notas comunes a la representación de las aves parleras, y la mezcla de colores manifiesta el espíritu cambiante, aplicado a la mujer.

Esto mismo se entiende de los nombres de mujer aplicados, metafóricamente, a los peces que tienen una coloración en manchas o rayas, considerados como “payasos”:

- *Catalina*, *Catalineta* = pez amarillo con siete bandas longitudinales; *Isabelita* o *Mariposa* = familia de peces coralinos, de una coloración vistosa en lunares, bandas o rayas
- comp. *Arlequín* = pez de coloración marrón clara, con manchas blancas²⁰.

El aspecto cambiante en el colorido de las aves, los peces y los insectos, se asocia a la mujer, como las flores. Los antropónimos femeninos manifiestan esa continuidad, ignorada de un modo aparente. Los nombres de varón no se aplican más que raramente según este principio de contigüidad:

- *Jorge* = “el abejorro”, sugiere la imagen del hombre-falo (cfr. *infra*), molesto, apoyada en el mimetismo de los sonidos del nombre propio, que evocan el zumbido del insecto.

De ordinario se trata de metáforas de carácter puntual, sin que sufra la imagen del hombre en general, con el recuerdo del portador bien definido:

¹⁹ Cfr. Chevalier-Gheerbrant, *Dictionnaire*, 1974, III, s. v. *papillon*.

²⁰ Cfr. S. Frank, *Gran enciclopedia de los peces*, trad. de C. Tross, Círculo de Lectores, 1972, 360, 364, 378.

— *Judas* = “el gusano que ... muere colgado” (*DRAE*).

En otros casos puede haber una hipercaracterización, de tipo eufémico, mediante un antropónimo singularizador y un topónimo evocador de nobleza:

— germ. *Juan de Garona* = “el piojo” (*Aut.*), donde el segundo elemento puede ser deformación de *carona* ‘pellejo’ y en germ. ‘la camisa’ (Hidalgo, *Romances*, 163); el piojo es ‘el habitante de la camisa o de la piel’, que viene a ser lo mismo.

2.5.5. La condición humana resulta parodiada a menudo en los cuentos populares. En la relación hombre/mujer, ésta invierte los papeles en las personificaciones, siendo el elemento activo.

La *zorra*, símbolo en Occidente de la malicia, se personifica mediante los hipocorísticos de *María*, representación de la mujer lista. Suele oponerse y triunfar del *lobo*, asociado a la imagen del infierno y, en este caso, del hombre inoperante:

— en un cuento pop. de la prov. de Cáceres (Espinosa, *Cuentos*, I, 531-2), *Mariquita*, esposa del lobo *Vicente*, se burla de éste atándolo a los cuernos de una vaca, que lo arrastra hasta el establo, donde el amo lo desuella vivo

— en otro cuento, registrado en la prov. de León (ibíd., 537), *Maruxa*, la zorra, se come entero el cordero que debía compartir con su marido, el lobo *Juan*, al que hace creer que fue él quien se lo comió.

Puede aparecer hipercaracterizada la zorra en *María García* (ibíd., 560), por ser *García* el nombre del raposo en algunas partes²¹.

Un tipo de oposición similar se da en las personificaciones

²¹ Cfr. J. Corominas, *DCELC*, s.v. *García*; comp. J. M. González, “El onomástico ‘García’ y su aspecto mítico”, *BIEA*, 1955, 231-42.

de la *rana* y el *sapo*, aunque el sentido profundo del mito puede ser otro. En la mentalidad general suelen ir relacionados, pero el segundo es tal vez solamente la inversión tenebrosa e infernal de la rana, símbolo de resurrección²². Así aparecen en un cuento de la prov. de Cáceres (Espinosa, *Cuentos*, I, 563-4):

- la rana *Catalina* peca en un charco con el sapo *Gregorio*; van en peregrinación a Roma para que los perdone el papa; pero Gregorio muere en el camino, aplastado por la rueda de un carro.

Aquí aparece de nuevo el nombre de *Catalina* relacionado con la rueda. En cuanto a *Gregorio* para el sapo, puede ser motivado por su condición de 'cantor', como sucede en otros casos con *Lucas*, por mimetismo fonético de su ruido natural (cfr. Rabanal, *Lenguaje*, 36-9), aunque también puede ser un contraste entre la significación tenebrosa del animal y el sentido etimológico aparente del nombre, lat. *lux* 'luz' (comp. Voragine, *Legende*, II, 284).

Entre los animales domésticos, aparece personificado en este tipo de relatos el *gato*, relacionado con la clarividencia y el ingenio. Así aparece caracterizado en una variante de un cuento pop. de Asturias (Espinosa, *Cuentos*, I, 541-2):

- *Mingo*, el gato, se deja sorprender por la *Maruxa*, la zorra, en el campo; consigue refugiarse en casa del amo, prometiéndole que saldrá a 'mixar' cuando esté más gordo, sin cumplir nunca la promesa, naturalmente.

El nombre del gato está motivado, *Mingo-mixar* 'mear', por el sentido central del relato: el miedo a la castración, personificada en Maruxa, la zorra, trasunto de la mujer maligna.

Fuera de este tipo de representaciones, los animales domésticos no suelen estar personificados. En los ejemplos que se citan, la motivación es de tipo metonímico, del nombre del pro-

²² Cfr. Chevalier-Gheerbrant, *Dictionnaire*, II, s. v. *crapaud*.

pietario efectivo o más probablemente de un tipo de propietarios, o metafórico, de la semejanza de un tipo humano personificado en el nombre:

- el perro, en *saber más que el perro Paco*, que al parecer fue muy famoso en la Corte, en el s. XIX (cfr. Iribarren, *Dichos*, 348-9)
- *Blas* = “el borriquillo usado en el transporte de personas” (Besses, *Diccionario*, 37 a), con la evocación de tozudez en el NP
- *Sancho* = “el cerdo” (*DRAE*), seguramente a partir de la imagen del rústico propietario o del personaje cervantino.

2.6. *Persona/Caricatura.*

La personificación de las partes del cuerpo revela un grado mayor de la disgregación de la imagen de la persona. El procedimiento metonímico permite la negación del todo en beneficio de la parte, a la que aquél se asimila. Es un procedimiento de inversión que recuerda la técnica caricaturesca de Quevedo (comp. el soneto “Érase un hombre a una nariz pegado”, *Poemas satíricos*, ed. Blecua, Sinera, 1970, 20). El grado siguiente es simplemente la negación de la persona para personificar la parte, quizá como manifestación del problema de identidad en la relación mente-cuerpo. Los miembros personificados con más frecuencia se relacionan con la reproducción y la nutrición; los nombres personificantes representan casi siempre los tipos rústicos que la literatura ofrece como personas animalizadas, en los que se da una relación inversa: gran potencia física, incapacidad mental.

2.6.1. En el inventario de formas se comprueba que la personificación se basa en una representación iconográfica. Se personifican las partes que representan una visión de eminencia en el tronco:

- los pechos en la mujer
- el pene en el hombre
- como parte llamativa en el tronco, el vientre: val. *Bar-tola* = “la panza” (cfr. Corominas, *DCELC*)

o más raramente en la cabeza o las extremidades, aunque en algún caso pueda tratarse de puras homonimias:

- *Toña* = “la nariz” (Villarín, *Diccionario*, 157), prob. simple metáfora de *toña* ‘tala, palo’
- *Juanete* = “el pómulo muy abultado”, “el hueso donde nace el dedo gordo del pie, cuando sobresale mucho”, de la imagen del rústico que tiene esa deformación y se llama con frecuencia *Juan* (cfr. Covarrubias).

Ocasionalmente existen personificaciones potenciadas, mediante títulos:

- *Don Culo*: “Si tuviera dinero el culo, Don Culo le llamaría todo el mundo” (cfr. García Huetos, “Los nombres propios en la paremiología latina y castellana”, *Rev. Univ. Madrid*, 1970, 17)
- *San Patrás*: “Voy más de culo que San Patrás” (Sastre, *Lumpen*, 55).

En general, para las partes del cuerpo que no se presentan como una superficie en relieve suelen emplearse topónimos, que implican el grado sumo de despersonificación: la reducción a espacio o localización. Es reveladora la falta de términos personificantes para designar el órgano genital femenino en los vocabularios consultados, sobre todo si se compara con la variedad de nombres propios para designar el pene. Se verifica así la idea de considerar aquél como la falta de éste, del que se ofrece, al menos en apariencia, una visión magnificante. Sin embargo, las representaciones proverbiales, que motivan el nombre personificante, muestran una clara familiaridad entre el hombre y el ani-

mal. De tal manera que, si el sexo femenino se asocia fácilmente a las flores, no es pura casualidad que los nombres de varón sirvan para designar animales:

- *Sancho* = “el cerdo” (cfr. *supra*)
- *Perico ligero* = “el mamífero desdentado ...” (*DRAE*)
- *Pericote* = “la rata grande del campo” (ibíd.).

2.6.2. En los órganos específicos de la mujer, se personifican los *pechos* por procedimientos redundantes de la particularización y cuantificación. Las formas femeninas y plurales de los nombres envían al referente correspondiente a *tetas*, órgano propio de los mamíferos, que no incluye necesariamente el sema /humano/. Así los nombres utilizados destacan en la representación:

- la función nutritiva en los nombres de mujeres rústicas y de refranero: *Domingas, Catalinas, Teresas, Teresitas* = “los pechos” (cfr. Martín, *Diccionario*, apénd., XXVIII, XVIII, LXXV; Villarín, *Diccionario*, 155)
- la función poética en los nombres florales: *Margaritas, Petulias* = “los senos” (Martín, *Diccionario*, apénd., LII, LXIV).

Por supuesto, una función no excluye a la otra. El empleo del plural sugiere el volumen, incluso en los nombres tomados de flores. Los nombres de mujeres rústicas tienen una representación similar a la de las formas masculinas para el hombre:

- en *Dominga* la imagen de la mujer se confunde con la del órgano más representativo de su función nutritiva: la mujer-seno presta su nombre al órgano
- *Catalina* evoca la rueda y *Teresa, terete* ‘rollizo’.

En cuanto al nombre poético *Petulia*, de carácter exótico, con

un eco referencial del cine, baile o canción ligera, es una definición con sufijación deformante:

- *Petulia* (= *peto*, *pecho* ...), del nombre de una 'solanácea de hojas grandes', la *petunia*.

A excepción de *Teresitas*, de carácter atenuante, se trata siempre de formas plenas que magnifican el órgano, pero no la imagen de la mujer.

2.6.3. De los nombres que personifican el *pene* se desprende, en apariencia, una visión de excelencia, que se apoya en el eco referencial del folklore, la leyenda, el mito o la historia. Hay, en conjunto, dos representaciones que se destacan:

- la del guerrero armado
- la del rústico forzado.

El principio metonímico permite la fusión del miembro y la imagen global del arquetipo, siendo el término que posibilita la transposición de carácter simbólico: la lanza, el cayado. Son equivalentes referenciales de la actividad y el reposo, respectivamente. La imagen que se configura es la del hombre-falo primero, la del falo personificado después:



Es evidente que se puede considerar innecesario el efecto de personificación y analizar como simples metáforas:

- *Bartolillo* = "el pene", de *bartolillo* 'pastel'
- *Jorgito* = "el pene", de *jorge* 'abejorro'
- *Perico* = "el pene", de *perico* 'espárrago'.

Esto puede ser así; sin embargo, para explicar el valor del tér-

mino base hay que recurrir a una motivación referencial que, en definitiva, puede explicar directa o indirectamente el uso personificado también.

2.6.4. La imagen del guerrero armado, cuyo atributo más caracterizado en la iconografía es la lanza, va asociada a algunos nombres personificantes del pene. Pero este tipo de representación no lo garantizan las formas simples. Se requiere el efecto redundante del título:

— *Don Carlos* = “el pene” (Cela, *DS*, 2, 1.^a, 281)

empleado a veces para una personificación directa del referente habitual:

— *Don Carajo*, *Don Ciruelo* = “el pene” (Cela, *DS*, 2, 1.^a, 156, 281)

— *Señor Carajo* = “el pene” (Cela, *DS*, 2, 1.^a, 159).

La referencia personificada puede estar potenciada en una descripción definida en los componentes del nombre:

— *Diego Mazorca* = “el pene” (Cela, *DS*, 2, 1.^a, 278-9).
Sobre el modelo de nombres evocadores de fuerza en el romancero, como *Diego Machuca* (comp. *machucar* ‘joder’; Alonso, *Léxico*, 291 b) y *Diego Ordóñez* (comp. *Quijote*, I, 8; II, 27), podría suponerse una personificación descriptiva del pene en *Diego Mazorca* (*mazorca* ‘pija’), pero el texto de “La Lozana andaluza” en que se halla (mamotreto XXXIV) no permite asegurarlo. Lo cierto es que, en la literatura posterior, parece haberse producido una inversión en la representación del nombre, símbolo del hombre pasivo, afeminado, marido manso y gorrista: cfr. *Diego Moreno*, *Diego Después*, *Diego de Noche* (Quevedo, *Visita de los chistes*)

— *Felipe Cabeza Rota* = “el pene” (Cela, *DS*, 2, 1.^a, 291)

es una hipercaracterización, con metáfora formal, en la que los apellidos del supuesto referente funcionan como una definición del nombre y el total del significante contiene el término que se define: *cipote*. Nótese, para lo que se dirá luego, que la descripción corresponde a la de un *tonto*, incapaz de razón = 'cabeza rota'

— *Fierabrasa* = "el pene" (Cela, *DS*, 2, 1.^a, 291) evoca la figura del gigante Fierabrás en la épica y el folklore, con múltiples análisis posibles (lit. 'del fiero brazo', del fr. *fier-à-bras*), entre los cuales cabe un nombre de rústico, como los que se estudiarán luego, *Bras* o *Blas*, etimología ya propuesta en el "feo Blas" de Sancho Panza (*Quijote*, I, 15)

— *Juan Lanzarote (preste)* = "el pene" (Cela, *DS*, 2, 2.^a, 324) es personificación hipercaracterizante del pene, al asociar a la imagen de los guerreros que nombra, precedidos de un título, la transparencia del descriptivo potenciado por la forma aumentativa analizable (*lanza* 'pija' + *-ote*). La forma *Preste Juan*, por derivación sinonímica, a través de su variante *Prieto Juan* (cfr. *Viaje a Turquía*, Espasa-Calpe, 1965, 274), genera la representación arquetípica del hombre superdotado sexual, impotente mental, el *Moro Juan*:

"Yo no he visto en una cama nada igual ni de bien despachao. Ni la del Moro Juan. Y guapo. Ahora: lo que es de cabeza el Lucas, más bruto que una bota nueva" (Quiñones, *Hortensia*, 56)

— *Perico el Bravo* = "el pene", aunque el contexto no permite asegurarlo: "Mira adónde va braguillas, guayas si la sacó, Perico el bravo" (*Lozana andaluza*, XII); lo mismo puede decirse, y sería una definición alusiva a la cabeza deficiente, de *Pero Calvo*: "Marikita haz kanillas. —Pero Kalvo, texe tú" (Correas, *Vocabulario*, 527 a; comp. *ibíd.* otros refranes con *Mariquita* y *tejer*, y más abajo *Perico*).

Sin estas determinaciones, las formas hipocorísticas o el con-

tenido analizable sugieren una imagen distinta, atenuada y eufemística, sin connotación de excelencia :

- *Jorgito* = “el pene” (Cela, *DS*, 2, 2.^a, 323) ofrece una representación atenuada de *Jorge*, que, por referirse al inventario de santos caballeros bien armados, podría evocar la imagen del hombre-falo (comp. *jorge* ‘abejorro’, el insecto-trompa).

Aparte algún caso aislado y de uso más o menos local, como *Filiberto* = “el pene” (Cela, *DS*, 2, 1.^a, 292), que además puede admitir una asimilación a *gilit* y a *Gil* “el tonto”, quizá el único nombre que personifique el pene, con carácter magnificante, sea *Carlos*; pero también aparece atenuado :

- *Carlos* = “el pene”, nombre evocador de grandes emperadores, refuerza el valor magnificante con el título en *Don Carlos* y con el poder evocador —y definitivo— de la serie en *Carlos quinto*, con valor atenuante en *Carlitos* (cfr. Cela, *DS*, 2, 1.^a, 227, 281).

Aunque la motivación formal de esta personificación no es fuerte, solamente coinciden en los sonidos iniciales, y las designaciones anteriores se han registrado recientemente, el acercamiento entre *Carlos* y *carajo* ya se había producido en el folklore. *Carlos*, cuya etimología germánica valdría por ‘viril’ (cfr. Lagneau-Arbuleau, *Dictionnaire*, s. v. *Charles*) se relaciona con la metamorfosis masculina de la mujer :

- la doncella guerrera suele tomar un nombre eponímico, de la función asumida, *Martín*; pero en un cuento pop., de la prov. de Cuenca, que trata el mismo tema, la doncella disfrazada de hombre se hace llamar *Carlos*, se casa con la hija del amo y, muy oportunamente, un ‘oricuerno’ la provee de pene (cfr. Espinosa, *Cuentos*, I, 378-80).

2.6.5. La mayor parte de los nombres personificantes del

pene han sido llevados por santos y después por rústicos simples en el teatro y la novela de los siglos XVI y XVII. Representan la particular visión del hombre rústico animalizado, desde la óptica del autor que sirve en la corte del rey o de un noble poderoso:

- un hombre simple, objeto de risa para el cortesano de la época, cuyo signo son esos nombres máscara ²³.

Desde la perspectiva del cortesano, el rústico está asimilado a la condición de los animales que cuida, impotente mental y deserotizado. Pero desde la perspectiva del folklore, esos nombres tienen otra representación: la del hombre tontilista, que puede dejar de ser sujeto pasivo para serlo activo ²⁴. La impotencia mental no es aquí relevante, si el sujeto tiene la capacidad de poder responder a la demanda sexual de la mujer, como sucede en muchos cuentos de bobos de esta clase; privado de esa capacidad, la personificación se asimila a “el tonto integral”. Así sucede con *Gil*:

- nombre de un santo desprendido, incongruente en su conducta y milagrero, personifica en el teatro clásico al rústico simple (comp. fr. *Gilles* 'niais') y al impertinente o inoportuno en el refranero: “que nunca falta un Gil que nos persiga” (Covarrubias, *Tesoro*, s. v. *Gil*), “suspira Xilete, i ella duerme” (Correas, *Voc.*, 296 a); hubiera podido ir asociado a la personificación del pene, como *Sancho* (Cela, *DS*, 2, 2.^a, 449) y otros nombres rústicos, el hombre-falo, *gilipollas*; pero es la representación del impotente, asimilada al git. *gilli* ‘inocente’, la que se formaliza en *gilipollas* ‘tonto’ (comp. *tonto del piyo* y expresiones equivalentes en el habla coloquial).

²³ Cfr. N. Salomon, *Recherche sur le thème paysan dans la “Comedia” au temps de Lope de Vega*, Univ. de Bordeaux, 1965, 140, 158-9.

²⁴ Cfr. M. Molho, *Cervantes*, 245-8.

Dentro de la particular manera de disgregación de la imagen de la persona, que representa la personificación de sus miembros, el pene es el significante más concreto de la oposición mente/cuerpo. Como reflejo de esta oposición se manifiesta en la literatura la asimilación del pene al rústico. Éste es un ser animalizado y aquél un símbolo de lo irracional: el pene es 'tonto' y el rústico también, los dos se funden en el mismo signo, el nombre. En el folklore, de raíces más lejanas, aquella oposición es menos aparente y la representación retiene la eficacia generativa, que se personifica en el hombre inocente y fuerte, insensible a cierto tipo de moral:

- *el bobo de Coria*, “ke enpreñó a su madre i sus ermanas i preguntaba si era pekado” (Correas, *Vocabulario*, 97 b)
- *el bobo de Perales*, “un kriado de monxas ke uvo en Perales de Estremadura, ke las enpreñó a todas” (ibíd., 699 a).

Son este tipo de bobos los que, según el principio traslaticio de motivación referencial apuntado, prestan sus nombres para personificar el pene, evocando la fuerza en reposo:

- i) *Bartolo*, hipocorístico de *Bartolomé*, nombre de apóstol desollado en vida, evoca la posición horizontal en expresiones como *echarse*, *tumbarse*, *tenderse a la bartola*. Aunque en *Bartolillo* “el pene” puede darse la metáfora directa de *bartolillo* ‘pastel relleno’ (cfr. Cela, 2, 1.^a, 204), es la imagen del inocente, reposado y potente Bartolo, que incorpora seguramente los valores de *Bertoldo*, la que se retiene en la personificación del pene:

- el tonto con suerte, que hace las cosas al revés, pero sólo él encuentra al final el anillo de la princesa, en un cuento de la prov. de Soria (cfr. Espinosa, *Cuentos*, I, 352-5)

— el Bartolo del refranillo, que “tenía una flauta con agujero sólo, y le decía su madre: toca la flauta, Bartolo”; es en cierto modo la personificación de la eficacia, opuesta a la *carabina de Ambrosio* (Iribarren, *Dichos*, 405-6), quizá vago recuerdo de algún Ambrosio en la situación del de Morales (comp. García Soriano, nota a Cascales, *Cartas fil.*, IV, Espasa-Calpe, 1961, I, 88).

ii) La misma fuerza contenida evocan *Mingo*, *Minga*, *Menga* = “el pene” (Cela, *DS*, 2, 2.^a, 359; Martín, *Diccionario*, 188): comp. *poner el mingo* = “sobre-salir” (Besses, *Diccionario*, 108 a). Son hipocorísticos de *Domingo*, que ya funciona con un valor pronominal en Berceo (*Milagros*, est. 38), representaciones del hombre del pueblo, hipercharacterizado en *Mingo-Revulgo*.

iii) *Juan*, nombre del precursor y del discípulo amado de Cristo, es la personificación más frecuente del hombre sin malicia en el folklore y el refranero, con mucha frecuencia hipercharacterizado:

— Juan es el hombre inocente: Juan, el bobo (Covarrubias, *Tesoro*); germ. *Juan Blanco* ‘inocente’ (Alonso, *Léxico*, 460 a); *Xuan de buen alma* ‘buenazo’ (Correas, *Vocabulario*, 304 a)

— Juan es el hombre fácil de engañar o que hace negocios ruinosos: “La ida de *Juan de Bordás*, que fue en la silla y vino en las alforjas” (Iribarren, *Dichos*, 386); o en el cuento pop. de la prov. de Santander: “para que no le llamaran Juan Bobo fue un día y mató un buey para darles a todos una buena comida. Y otro día le llamaban por eso Juan Bobazo” (Espinosa, *Cuentos*, I, 493)

— Juan es el hombre llamado a ser dominado: marido manso de *María la Lista* y hermano o com-

pañero sufrido de *Pedro de Urdemalas* en el cuento popular (cfr. Espinosa, *Cuentos*, I, 85-7, 407-414, 423-6, 471-4, 486-8)

- Pero los rasgos de pasividad aparente son compatibles con algunos caracteres casi de inmortalidad, en otras personificaciones de Juan: el peregrino errante, *Juan de Espera en Dios* o *Juan de voto a Dios* (cfr. Covarrubias, *Tesoro*, s. v. *Juan*; Correas, *Vocabulario*, 304 a, 674 b); o el difunto que sale de la tumba: *Juan de las calzas blancas* (Correas, *ibíd.*)
 - Juan representa sobre todo el hombre semianimal, de fuerzas extraordinarias²⁵ o el hombrecillo valiente, inconsciente del peligro: cuentos populares de *Juanito el Oso*, *Juan sin Miedo*, *Juan Chiruguete* ... (Espinosa, *Cuentos*, I, 304-16, 496-500; III, 315-6)
 - Juan, en consecuencia, es la personificación del hombre fuerte, naturalmente bueno y sin malicia, que presta su nombre a la representación del pene, atenuada en *Juanito* (Cela, *DS*, 2, 2.^a, 324).
- iv) La personificación de *Matihuelo* = “el pene”, diminutivo de *Matías* (Alonso, *Léxico*, 520 a), es compatible con un empleo puramente metafórico, a partir del muñeco o tentieso llamado también *dominguillo* o *dominguejo*. En este caso la imagen proverbial se apoya en la caracterización iconográfica: una figurilla de soldado desharrapado, con su lancilla, vestido de colorado, etc. (comp. Covarrubias, *Tesoro*, s. v. *dominguillo*). Es una representación semejante a la del pequeño valiente, *Juan Chiruguete*, en la que se retiene para el simbolismo del pene, la lanza y la posición vertical. Como algo más que pura curiosidad, puede

²⁵ Comp. S. Thompson, *El cuento folklórico*, Univ. Central de Venezuela, 1972, 126-8.

añadirse que esta posición del tentetieso, con el nombre de San Matías, apóstol suplente de Judas, contrasta con una efigie de éste, colgada, que se quema el Sábado Santo en algunas partes (cfr. Iribarren, *Dichos*, 358).

- v) *Pedro* incorpora al folklore el contenido bíblico y hagiográfico del cabeza de los apóstoles: niega o engaña a su maestro o a su amo. Hipercaracterizado en *Pedro de Urdemalas*, funciona como complemento de Juan en el mito popular: el listo/el tonto. Sin embargo, como ocurre en otros casos, el símbolo no es unívoco. Pedro es también nombre de tonto en el refranero: “*Periko de los Palotes*”, un bobo (Correas, *Vocabulario*, 720 a), “Perikón, Perikote, tú te lo gisas, tú te lo komes” (ibíd., 464 b), “Dos Xuanes i un Pedro hazen un asno entero” (ibíd., 336 b). Es esta personificación del bobo potente la que se retiene para la personificación de *Perico* = “el pene” (Cela, *DS*, 2, 2.^a, 399): “Pedro del Kañaveral, siete mozas en kada lugar” (Correas, *Voc.*, 467 b).
- vi) *Pepe*, *Pepito* = “el pene” (Cela, *DS*, 2, 2.^a, 396-8), son personificaciones, con hipocorístico de *José*, que no tienen una motivación iconográfica, sino formal y metafórica, a base de analizar *Pepe* como la forma generadora de *pepino* (cfr. *supra*), aunque también es posible que se incorpore a la representación la connotación de *Pepe* y *José* en canciones obscenas. Por feminización del hipocorístico se obtiene *Pepa* “la pija” (ibíd., 395) y “los testículos” (García-Escudero, *Porquerías*, 387).

Aunque no es este lugar adecuado para detenerse en la consideración del valor significante del pene²⁶, se comprueba un doble aspecto en este sentido: las formas personificantes tienen

²⁶ Cfr. J. Lacan, “La signification du phallus”, *Ecrits II*, 103-115.

carácter relevante y atenuante a la vez. Como respuesta a la demanda de la mujer, cuyo sexo aparece en este caso anónimo, concebida como una prueba, el pene se asocia al héroe inconsciente del peligro: el ser mítico semianimal, los bobos, el guerrero. Por otra parte, salvo rara excepción, como las personificaciones con título o definición hipercaracterizante, son formas truncadas o diminutivas, atenuantes. Y en cualquier caso responden a una técnica de ocultación, eufemística, con alusión al referente por motivación referencial o formal parcialmente opaca.

2.6.6. El caso extremo de imagen borrada de la persona es la asimilación de los miembros del cuerpo al espacio. La topificación tiene como efecto de sentido la visión del cuerpo como un todo que se identifica con la ciudad, con sus calles y barrios. Se trata de definiciones metafóricas de las partes menos relevantes del cuerpo, como en el lenguaje germanesco:

— *la Calle del Tabaco* = “las narices” (Alonso, *Léxico*, 161 b)

— *la Calle del Trago* = “la garganta” (ibíd.)

— *el Barrio de los Cuajares* = “la barriga” (ibíd., 101 a).

Una especificación de gran efecto es la permutación por evocación parcial del significante. Es un caso más de sufijación deformante, que puede implicar a veces una metonimia previa:

— *el Sudán* = “las axilas” (Villarín, *Diccionario*, 152 b), por el *sudor*

— *el Tetuán* = “el pecho” (ibíd., 156 a), del nombre de un barrio de Madrid y ciudad de Marruecos, por evocación de *teta*

— *Caracas, Caribe* = “el pene” (Cela, *DS*, 2, 1.^a, 128, 150), de la ciudad y mar de América, por sufijación deformante de *carájo*.

Concebida como fenómeno semántico, la topificación se sitúa

exactamente en el polo opuesto al de la personificación: negación del sema /humano/, adición de este sema. El hecho de que ambos fenómenos puedan sentirse relacionados, cuando se trata de la especificación de las partes del cuerpo, es una simple consecuencia del carácter disgregante que tiene la personificación respecto a la imagen integral de la persona. Muestra en qué sentido la personificación es marginal, como impulso marginante del universo y del cuerpo respecto al principio identificador de la mente.

3. BALANCE.

La actitud eponímica corresponde a una situación ideal de prelenguaje funcional, cuyo síntoma específico es la indiferencia a la oposición nombre propio/nombre común, correspondiente a la formalización lingüística. El signo es aquí siempre concreto, con carácter identificador y clasificador a la vez, y, aunque desde una perspectiva sincrónica funcione como nombre común, resulta en potencia nombre personificante por la fuerza evocadora del epónimo. En éste la adecuación entre referente y signo actúa como fuerza predestinante del objeto que lo lleva, confiriéndole carácter de representación personificada. La motivación se presenta como una resistencia a la normalización del signo; la personificación, como un procedimiento marginante, fenómeno inversor del lenguaje: la univocidad del NP se pone al servicio de una técnica de ocultación, basada en el equívoco total o parcial con el NC.

Los efectos de humor revelan un proceso de transformación de la base referencial del nombre propio, cuyo caso límite es la inversión. Los nombres del inventario hagiográfico medieval, que son los más frecuentes, prestan su connotación sacra para una especificación de carácter críptico, del grupo restringido respecto al general o del juego manifestación/ocultación del tabú lingüístico ordinario. Habida cuenta de la clase de referentes más generales y que son con más frecuencia personificados, se verifica que los NP personificantes más comunes corresponden a las

constelaciones de hipocóristicos de nombres muy generalizados en un momento dado. El doble aspecto puede verse en este cuadro recapitulativo :

NP personificante	Referente personificado			
	objeto	planta	animal	cuerpo humano
Bartolomé	+	—	—	+
Catalina	+	—	+	+
Diego	—	+	—	+
Domingo	+	—	+	+
Jorge	+	—	+	+
José	+	+	—	+
Juan	+	—	+	+
Lucas	+	—	+	—
Margarita	+	+	—	+
María	+	—	+	+
Matías	+	—	—	+
Pedro	+	+	+	+
Sancho	—	—	+	+

La representación hagiográfica de estos nombres configura la imagen arquetípica para caracterizar, a diferencia de la literatura alegórica (abstractos), la materia (objetos) y la animalidad, en grado mucho menor el simple carácter de viviente (plantas). Cumplen el proceso disgregador mente/cuerpo creando, a partir de la imagen del santo, la del tipo pasivo-activo, encarnación de la marginación moral: el ser insensible a la dicotomía bien/mal, principio ordenador social que emana de la opinión del grupo dominante. En consecuencia, son los sujetos adecuados para las representaciones personificadas marginales, de la literatura y el habla popular: marginación social (poder/impotencia) y vital (vida/materia).

Angers (Francia).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

dadas en el texto de un modo abreviado.

- ALONSO, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, 1977.
- Aut., ACADEMIA, *Diccionario de autoridades*, edición facsímil, Gredos, 1976.
- BARRIOS, M., *Rimas de la oposición popular*, Plaza y Janés, 1979.
- BEINHAUER, W., *El español coloquial*, Gredos, 1973.
- BERNALDO DE QUIRÓS, C. y LLANA AGUILANIEDO, J. M., *La mala vida en Madrid*, B. Rodríguez Serra, 1901.
- BESSES, L., *Diccionario de argot español*, Sucesores de Manuel Soler, Barcelona, s. a.
- CARANDEC, F., *Dictionnaire du français argotique et populaire*, Larousse, 1977.
- CELA, C. J., *Diccionario secreto*, I-II (1.^a-2.^a), Alianza Editorial, 1974-5.
- COROMINAS, J., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Gredos, I-IV, reimpresión, 1954-7.
- CORREAS, G., *Vocabulario de refranes y expresiones coloquiales*, texte établi, annoté et présenté par L. Combet, Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université de Bordeaux, 1967.
- COVARRUBIAS, S. DE, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), Turner, 1979.
- DRAE, *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, 19.^a ed., 1970.
- ESPINOSA, A. M., *Cuentos populares españoles*, I-III, C. S. I. C., Madrid, 1946-7.
- GARCÍA ESCUDERO, F. J., *Porquerías y picardías españolas en refrán, prosa y verso*, Madrid, 1978.
- HIDALGO, J., *Romances de germanía de varios autores, con el vocabulario por la orden de a. b. c.*, Antonio de Sancha, Madrid, 1779.
- IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Aguilar, 2.^a, 1956.
- LAGNEAU, Ch. y ARBULEAU, J., *Dictionnaire des noms de famille et des prénoms*, Vernoy-Armand de Vesgre, 1980.

- MARTÍN, J., *Diccionario de expresiones malsonantes del español*, Itsmo, 2.^a, 1979.
- MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, I-II, Gredos, 1975.
- ODELAIN, O. y SEGUINEAU, R., *Dictionnaire des noms propres de la Bible*, Ed. du Cerf - Desclée de Brouwer, 1978.
- RABANAL, M., *El lenguaje y su duende*, Prensa Española, 1969.
- SALILLAS, R., *El delincuente español. El Lenguaje*, Lib. de Victoriano Suárez, M., 1896.
- *El delincuente español. El hampa*, Lib. de Victoriano Suárez, M., 1898.
- SASTRE, A., *Lumpen, marginación y jerigonça*, Legasa Literaria, 1980.
- SINTES, ed., *Diccionario de aforismos, proverbios y refranes*, 4.^a, 1967.
- VILLARÍN, J., *Diccionario de argot*, Nova, 1979.
- ZABALZA, J. M., *Letreros de retretes y otras zarandajas*, Vda. de Galo Sáez, M., 1975.

ÁNGEL IGLESIAS.